



Gobierno Regional reactiva el turismo implementando protocolos de bioseguridad

Se implementa sistema de historia clínica electrónica, universalización del servicio y fortalecimiento de Banco de Sangre y laboratorios.

Por: Dirección de Turismo

#TodosSomosSalud. El gobernador Mesías Guevara Amasifuen emitió el **Decreto Regional D0005-2020-GRC-GR** que establece la digitalización, rediseño, ampliación y fortalecimiento del sistema de salud. Asimismo, atención integral de urgencias y emergencias consolidando el intercambio prestacional de los servicios de la **Dirección Regional de Salud, EsSalud, Sanidad Policial y clínicas.**

El documento también establece la implementación de **la historia clínica electrónica** en los **establecimientos de salud de nivel I-3 y I-4 y establecimientos de segundo nivel** para integrar y organizar la información sanitaria; acciones establecidas como primeras medidas para la reestructuración del sistema de salud en el departamento.

Asimismo, el documento en mención determina la **creación de la Dirección de Medicina Alternativa, el Instituto de Enfermedades Tropicales, plataformas digitales para citas y horarios de atención.** Así también el **fortalecimiento del Banco de Sangre y la red de laboratorios** que permita contar con información oportuna y veraz para una correcta toma de decisiones.

Finalmente se dispuso la construcción e implementación del Almacén Regional de Medicamentos, para garantizar su preservación y calidad de los mismos. En alianza con las municipalidades se brindarán las facilidades para el traslado de los equipos de respuesta rápida y equipos de seguimiento clínico en cada las micro redes de la región Cajamarca.